

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Sres. Afiliados de la OBRA SOCIAL de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Habiéndose examinado la Memoria y los Estados Contables de la Obra Social de la Universidad Nacional del Litoral, correspondientes al Ejercicio Económico comprendido entre el 1º de Mayo de 2023 y el 30 de Abril de 2024 preparados por la Entidad y con informe de Auditor Externo independiente, se emite el presente Informe.

I. Documentación Examinada:

1.1. Memoria 2023-2024

1.2. Estados Contables Consolidados al 30 de Abril de 2024, correspondientes al vigésimo sexto ejercicio del Ente, los que se encuentran debidamente identificados en el Informe del Auditor, incluyendo la información complementaria que desagrega la correspondiente al Fondo de Obra Social y al Fondo Especial de Subsidio, que también se reseña en el citado informe de Auditoría.

1.3. Los libros de las Actas de las reuniones ordinarias del Consejo Directivo, aprobadas por el cuerpo, con las actas de las reuniones comprendidas en el ejercicio. Registradas en el Libro N° 11, las actas comprendidas desde el Acta de la Reunión Ordinaria N° 407 de fecha 3 de mayo de 2.023 (folio 307) hasta el Acta de la Reunión Ordinaria N° 417 de fecha 17 de abril de 2.024 (folio 372).-

II- ALCANCE DE LA TAREA

Esta Comisión se ha basado fundamentalmente en el informe de la Auditoría Externa del CPN Mario MAZZONI, quien ha formulado su dictamen, con opinión favorable, considerando que los Estados Contables presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial, con fecha 29 de Julio del corriente, incluyendo asimismo un párrafo de énfasis, según el cual, sin modificar su opinión, llama la atención respecto de la información contenida en Nota N° 1, "Base de Preparación de los Estados Contables", en la que se detallan las simplificaciones tomadas por la Gerencia de la Obra Social, en la confección del Ajuste por Inflación y las consecuencias que las mismas tienen sobre la lectura de los Estados Contables.

Asimismo, tomamos en cuenta la opinión del Auditor Externo en relación a su conclusión de la utilización de los principios de empresa en marcha, considerándolo adecuado, de acuerdo a los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha del informe de auditoría.

En el transcurso de esta tarea se requirió la información considerada relevante para el cumplimiento de la misma.

Dado que no es responsabilidad del Consejo de Vigilancia efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones adoptados, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Consejo Directivo. Considero que nuestro trabajo nos brinda una base razonable para fundamentar el informe.

Asimismo, en relación con la memoria del Consejo Directivo correspondiente al ejercicio

terminado el 30 de Abril de 2024, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la sociedad y otra documentación pertinente.

III- NUESTRA OPINIÓN

III.1 Basado en el examen realizado, con el alcance descripto en el párrafo II, en nuestra opinión los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de OBRA SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL al 30 de Abril de 2024, así como los recursos y gastos y la evolución del patrimonio neto de acuerdo con las normas contables profesionales. Los Estados Contables no merecen observaciones y cumplen razonablemente su objetivo informativo, para ser considerados por la Asamblea que analice el Ejercicio Económico cerrado el 30 de Abril de 2024.

Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados de acuerdo con normas contables vigentes.

El Activo Total al 30/04/2024 asciende a \$ 7.150.713.110,77, el cual comparado con el Activo Total en moneda constante del ejercicio anterior de \$ 7.502.517.213,03, registra una disminución del 4,69%.

El Activo Corriente registra un aumento del 20,56 % en relación al ejercicio anterior, en tanto el Activo No Corriente refleja un aumento del 21,30%.

Se destaca una disminución del pasivo corriente del orden del 23,53 % en moneda constante respecto del ejercicio anterior.

III.2. El estado de recursos y gastos refleja un déficit operativo de \$ -863.230.093,38 a moneda constante, el cual luego de la incidencia del Resultado Financiero y por Tenencia positivo de \$ 948.113.471,64, arroja un resultado positivo (superávit ordinario del período) para el ejercicio de \$ 84.883.378,26.

Los recursos evidencian una disminución de \$-621.898.624,68, lo que equivale al 6,01 % respecto al ejercicio anterior en moneda constante. En tanto los Gastos han reflejado una disminución de \$ -689.103.045,46 en relación al ejercicio anterior (6,11%), también en moneda constante.

III.3. Sobre la Memoria del Consejo Directivo -cuya valoración corresponde exclusivamente a la Asamblea- no se tienen observaciones en cuanto a sus aspectos descriptivos.

Se destacan los esfuerzos realizados para continuar brindando los servicios en un marco de altas tasas de inflación, situación que complejiza la planificación del gasto y la negociación con los prestadores, sumada a la situación de deterioro de los salarios docentes producida a partir del año 2024, lo cual implicó una fuerte reducción de ingresos a la obra social.

Sugerimos, se mantenga vigilancia permanente en los recursos y gastos de la Obra Social, implementando todos aquellos mecanismos de control y/o planificación que la situación requiera, de manera de tender a una situación más equilibrada.

III.4. Consideramos pertinente que se continúe con la aprobación por el Consejo Directivo de Planes y Programas de Promoción y Prevención, y que se trabaje de manera sostenida en los mismos.

III.5. Destacamos el compromiso de este Consejo Directivo, en seguir construyendo para la Obra Social un Plan de Salud integral basado en criterios de Solidaridad, Calidad, Equidad y Transparencia, que sea sustentable en el tiempo y que se continúe profundizando el Servicio de Medicina Familiar con el objetivo de desarrollar una atención médica primaria de alta calidad, colaborando en la contención y acompañamiento y fundamentalmente en la prevención.

Santa Fe, 22 de Agosto de 2024.



VEGLIA
Daniela Beatriz

Firmado digitalmente por
VEGLIA Daniela Beatriz
Fecha: 2024.08.23
13:08:18 -03'00'

